



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N°005 -2013-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 11 ENE. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 997, se crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, responsable de articular acciones relacionadas con la promoción del desarrollo agrario rural, en el marco de los lineamientos de política establecidos por el Sector Agricultura;

Que, en este contexto, se ha visto conveniente contar con asesor para el despacho de la Dirección Ejecutiva;

En uso de las atribuciones conferidas en el Manual Operativo, aprobado por Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, con efectividad al 14 de enero de 2013, al señor **LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA**, como Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Janette Pacheco
Econ. Renee Janette Pacheco Santos
DIRECTORA EJECUTIVA

4886-13